227

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 26.520.-

QUE INCORPORA AL EJERCITO NACIONAL CON EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR "HONORIS-CAUSA" AL TENIENTE 1° DEL EJERCITO NORTEAMERICANO DON JOHN F.WHITE, COMO MIEMBRO ADJUNTO DE LA MISION MILITAR AEREA NORTEAMERICANA EN NUESTRO PAIS.-

Form. 29

N° 8785.-

S.S.N°..... Asunción, 25 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la presentación hecha por el Jefe de la Misión Militar Norteamericana ante el Comando de Aeronáutica y pasada por conducto del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 998/48), en la que solicita la incorporación al Ejército Nacional del Teniente 1° del Ejército Norteamericano don John F.White, como Miembro Adjunto de la Misión Militar Aérea Norteamericana en nuestro país, el Informe N° 264/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.7° del Decreto-Ley N° 14.504 de "Organización General de las FF.AA. de la Nación" y Art.1° del Decreto-Ley N° 16.974,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Incorpórase al Ejército Nacional, como Miembro Adjunto de la Misión Militar Aérea Norteamericana en nuestro país, al Teniente 1° del Ejército Norteamericano don John F.White

Art.2°.- Confiérese al nombrado oficial el grado inmediato superior "Honoris-Causa" al que posee en el Ejército de su país, debiendo considerársele a los efectos del servicio como el más antiguo en su jerárquia, con respecto a los del Ejército Nacional y autorízasele a usar el uniforme nacional durante el tiempo de su servicio en el país.-

Art.3°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.